

VIERNES, 22 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 96

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-6909 *Citación para notificación por comparecencia de traslado de recurso de reposición. Expediente URB/1305/2014.*

Con ocasión de la tramitación del procedimiento sobre Orden de Ejecución por motivos de seguridad, debido al mal estado de la balconada del inmueble sito en la calle San Juan, número cuatro de Castro Urdiales, seguido bajo la referencia URB/1305/2014,

Intentada sin efecto la notificación, en el último domicilio conocido de D^a. Sara López Cuesta, D. Ekaitz Madariaga Ruiz y D. José María Medina Macho, del acto por el cual se procede a dar traslado del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto de Alcaldía 618/2015 por un plazo de 10 días hábiles a fin de que realicen las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en dependencias del Departamento de Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9:00 horas a 13:00 horas, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, al objeto de ser notificado de dicho acto para el conocimiento íntegro del mismo así como del texto íntegro del recurso de reposición referido.

El cómputo del plazo para formular alegaciones al recurso de reposición referido, comenzará el día siguiente al de la notificación por comparecencia de dicho acto o subsidiariamente, desde el día siguiente al de finalización del plazo establecido para comparecer.

Castro Urdiales, 4 de mayo de 2015.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2015/6909

CVE-2015-6909